

Guayaquil, 16 de Junio del 2000

Señores:

ACCIONISTAS DE NETPROJECT S.A.

Ciudad.-

Ref.: Informe de comisario, Situación Financiera año 1999

El Balance General de "Netproject S.A." al 31 de Diciembre de 1999, preparado por la administración y que es de sola responsabilidad, nuestra obligación es emitir un informe sobre esos Estado Financieros en base a nuestra verificación.

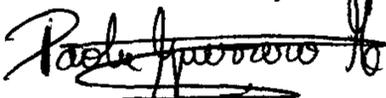
Mi análisis lo realice en conformidad a las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías habiendo realizado las respectivas pruebas de cumplimiento en lo que respecta a lo siguiente:

- Cumpliendo de las disposiciones constantes en los Estatutos, así como lo dispuesto por la Junta General.
- Que las cifras presentadas en los Balances han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, indicando que no ha existido movimiento económico.

Estas pruebas no mostraron que la empresa haya cometido incumplimiento a lo dispuesto en los párrafos anteriores por el año terminado en 1999.

De nuestro examen no he hallado que ningún procedimiento de Control Interno de la compañía, ni omisión por orden del día, ameriten como hechos relevantes para ser informados a ustedes.

Atentamente,



Ing. Paola Guerrero M.
Comisario

c.c.archivo



27 JUN. 2000